

**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 19
DEL H. AYUNTAMIENTO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO
PERIODO 2009-2012**

En la Ciudad de Moreleón, Guanajuato, siendo las 9:40 nueve horas con cuarenta minutos del día 16 de Julio del año 2010, dos mil diez, con fundamento en lo establecido en el Artículo 55 cincuenta y cinco de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se reunieron en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, los Ciudadanos Regidores: Eduardo Raynier Ortega Alvarado, Luz Angélica García López, Jorge Martínez Zamudio, Gabriel García de Alba Vieyra (ausente), Ma. Soledad Aguilar Ojeda, Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ma. Elena Orozco Zamudio, Jorge Ortiz Ortega, Ana Luisa Martínez Ortega, Benjamín García Alcántar, así como los Ciudadanos, C.P. Heriberto Rentería Balcázar, Síndico Municipal y el Profr. J. Jesús Rosiles López, Presidente Municipal, quien preside, previa convocatoria, a esta **SESIÓN ORDINARIA**, para el efecto de iniciar con la Sesión del Honorable Ayuntamiento, bajo el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DIA**-----

- 1.- Lista de Asistencia.**
- 2.- Declaración del quórum legal e instalación de la Sesión.**
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del día.**
- 4.- Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales, en su caso, del Acta de Sesión Ordinaria número 18, de fecha 29 de Junio del año 2010 dos mil diez.**
- 5.-Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales, en su caso del Acta de Sesión Extraordinaria número 4 de fecha 09 de Julio del 2010.**
- 6.-Asuntos de las distintas dependencias de la Administración Pública Municipal:**

Hoja número 02 dos, del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 19 diecinueve, celebrada el día 16 de julio del año 2010 dos mil diez.

6.1 Oficialía Mayor

6.2 Sindicatura

6.3 Tesorería

7.- Asuntos Generales.

8.- Clausura de la Sesión.

El C. Presidente Municipal Profr. J. Jesús Rosiles López, da la bienvenida a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número diecinueve, y agradece su presencia a los integrantes del H. Ayuntamiento.

1.- El Secretario del H. Ayuntamiento a solicitud del Presidente Municipal, realiza el pase de lista correspondiente; luego de confirmar la asistencia de los miembros de los H. Ayuntamiento arriba mencionados, informa de la existencia de quórum legal.

2.- Con el quórum legal existente, el C. Presidente Municipal declara legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

3.- El Secretario del H. Ayuntamiento Profr. Everardo Bedolla López, efectúa la lectura del orden del día, y luego de registrar los asuntos generales manifestados, se pone a consideración del pleno de la Sesión, siendo aprobado por Unanimidad.

4.- Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales, en su caso, del Acta de Sesión Ordinaria número 18 dieciocho, de fecha 29 de junio del año 2010 dos mil diez.

Acuerdo: Por Unanimidad, se aprueba con sus modificaciones, el Acta de Sesión Ordinaria número 18 dieciocho de fecha 29 de junio del año 2010 dos mil diez.

Hoja número 03 tres, del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 19 diecinueve, celebrada el día 16 de julio del año 2010 dos mil diez.

A favor: J. Jesús Rosiles López, Heriberto Rentería Balcázar, Eduardo Raynier Ortega Alvarado, Luz Angélica García López, Jorge Martínez Zamudio, Ma. Soledad Aguilar Ojeda, Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ma. Elena Orozco Zamudio, Jorge Ortiz Ortega, Ana Luisa Martínez Ortega, Benjamín García Alcántar.

5.-Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales, en su caso del Acta de Sesión Extraordinaria número 4 de fecha 09 de Julio del 2010.

Acuerdo: Por Unanimidad, de aprueba en todos sus términos, el Acta de Sesión Extraordinaria número 04 cuatro, de fecha 09 de julio del año 2010 dos mil diez.

A favor: J. Jesús Rosiles López, Heriberto Rentería Balcázar, Eduardo Raynier Ortega Alvarado, Luz Angélica García López, Jorge Martínez Zamudio, Ma. Soledad Aguilar Ojeda, Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ma. Elena Orozco Zamudio, Jorge Ortiz Ortega, Ana Luisa Martínez Ortega, Benjamín García Alcántar.

6.-Asuntos de las distintas dependencias de la Administración Pública Municipal:

6.1 Oficialía Mayor

6.2 Sindicatura

6.3 Tesorería

6.1 Oficialía Mayor

El Lic. Assur Germán García López, Oficial Mayor de esta Administración, Pública Municipal, solicita a los integrantes del Ayuntamiento la autorización para pago de gastos médicos, después de haber sido revisados por la Comisión de Salud y Asistencia Social, de los siguientes trabajadores:

Hoja número 04 cuatro, del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 19 diecinueve, celebrada el día 16 de julio del año 2010 dos mil diez.

Nombre	Departamento	Se atendió	Cantidad	65.00%	Observaciones
Vicente Zavala Torres	Pensionado	Esposa	\$40.101,79	\$26.066,16	Artritis, pangastritis, colecistitis
Armando Gordillo Zamudio	Des. Urbano	Esposa	\$14.541,29	\$ 9.451,84	Cesárea
Miguel Espinoza Almanza	Limpia	Esposa	\$27.136,00	\$17.638,40	Cesárea y colecistitis aguda
Juan Juárez Moreno	Vialidad	El mismo	\$ 8.110,07	\$ 5.271,55	Pancreatitis aguda
Gabriel García de Alba	Regidores	Hijo	\$13.237,63	\$ 8.604,46	Varicocele izq.grado III

En uso de la voz el regidor Jorge Martínez Zamudio expresa que de los gastos médicos que se presentan, el referente al Sr. Vicente Zavala Torres, no lo contempla el reglamento correspondiente, pero como en el pleno del Ayuntamiento se ha apoyado en casos similares, se pone a consideración para que se le otorgue una cantidad que permita solventar en parte sus gastos.

En uso de la voz el Presidente Municipal, Profr. J. Jesús Rosiles López manifiesta que por las condiciones del solicitante se puede otorgar un apoyo de la partida de ayudas de Presidencia, correspondiente a un 40%, de los gastos realizados.

Acuerdo: por unanimidad se otorga el apoyo económico al Sr. Vicente Zavala Torres por la cantidad de \$16, 040.71 (dieciséis mil cuarenta pesos 71/100 M.N), cantidad que será cubierta de la partida de Ayudas de Presidencia.

A favor: J. Jesús Rosiles López, Heriberto Rentería Balcázar, Eduardo Raynier Ortega Alvarado, Luz Angélica García López, Jorge Martínez Zamudio, Ma. Soledad Aguilar Ojeda, Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ma. Elena Orozco Zamudio, Jorge Ortiz Ortega, Ana Luisa Martínez Ortega, Benjamín García Alcántar.

Los restantes gastos médicos de la relación ya han sido revisados en la Comisión de Salud y Asistencia Social y al encontrar toda la documentación en orden, el pleno del Ayuntamiento no tiene objeción alguna en aprobar su pago.

Hoja número 05 cinco, del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 19 diecinueve, celebrada el día 16 de julio del año 2010 dos mil diez.

Acuerdo: por unanimidad se aprueban el pago de los gastos médicos presentados por el Arq. Armando Gordillo Zamudio, el Sr. Miguel Espinoza Almanza, el Sr. Juan Álvarez Moreno y el Ing. Gabriel García de Alba Vieyra por la cantidad correspondiente al 65% contemplada en la relación arriba descrita para cada trabajador.

A favor: J. Jesús Rosiles López, Heriberto Rentería Balcázar, Eduardo Raynier Ortega Alvarado, Luz Angélica García López, Jorge Martínez Zamudio, Ma. Soledad Aguilar Ojeda, Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ma. Elena Orozco Zamudio, Jorge Ortiz Ortega, Ana Luisa Martínez Ortega, Benjamín García Alcántar.

6.2 Sindicatura

El C.P Heriberto Rentería Balcázar, Sindico Municipal, solicita a los integrantes del Ayuntamiento, la aprobación del pago por liquidación del ex trabajador C. José Alberto Guerrero León por la cantidad de \$7,883.00 (siete mil ochocientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.) con motivo de la terminación de la relación de trabajo, debido a que presenta severos problemas psicológicos y de salud, llegando a quedarse dormido en horas de trabajo.

La regidora Ana Luisa Martínez Ortega pide se asiente en el acta que cuando el Departamento de Recursos Humanos tenga que realizar un despido y su liquidación respectiva, tome las medidas pertinentes y las lleve conforme a la ley; porque en el caso de este trabajador no se le hizo el procedimiento correspondiente por escrito y pide a la vez que se cuente con un expediente de cada trabajador donde se contemplen los fundamentos o causas que determinen tal decisión, porque desde su punto de vista, actualmente se están dando varias fricciones entre los trabajadores y esta dependencia y es necesario evitar que esto siga sucediendo.

Hoja número 06 seis, del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 19 diecinueve, celebrada el día 16 de julio del año 2010 dos mil diez.

Acuerdo: por unanimidad se autoriza el pago de la liquidación para el Sr. José Alberto Guerrero León por la cantidad de \$ 7,883.00 (siete mil ochocientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N), que será tomada de la partida de aguinaldos.

A favor: J. Jesús Rosiles López, Heriberto Rentería Balcázar, Eduardo Raynier Ortega Alvarado, Luz Angélica García López, Jorge Martínez Zamudio, Ma. Soledad Aguilar Ojeda, Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ma. Elena Orozco Zamudio, Jorge Ortiz Ortega, Ana Luisa Martínez Ortega, Benjamín García Alcántar.

6.3 Tesorería

a) El C.P José Antonio García Camarena, Tesorero Municipal solicita a los integrantes del Ayuntamiento la aprobación de los Lineamientos Generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2010 de la Administración Pública Municipal, con el propósito de subsanar deficiencias y no ser sujetos de observaciones posteriores por parte del Órgano de Fiscalización Superior.

En uso de la voz el regidor Jorge Ortiz Ortega solicita que se haga una fuerte llamada de atención al personal de Tesorería responsable de presentar en tiempo este documento que anualmente debe de hacerse a mas tardar el último día de enero y no es posible que la gente que tiene varios años trabajando en esa Dependencia no se haya dado cuenta; porque bien está contemplado en el Art. 55 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos del Estado de Guanajuato.

En uso de la voz el Presidente Municipal, Profr. J. Jesús Rosiles López manifiesta que no se puede tolerar en la Administración a gente que no tenga responsabilidad en el trabajo y se deben tomar las medidas necesarias para enmendar todo este tipo de anomalías.

Hoja número 07 siete, del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 19 diecinueve, celebrada el día 16 de julio del año 2010 dos mil diez.

Acuerdo: por unanimidad se aprueban los Lineamientos generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2010 de la Administración Pública Municipal, quedando anexados a la presente acta.

A favor: J. Jesús Rosiles López, Heriberto Rentería Balcázar, Eduardo Raynier Ortega Alvarado, Luz Angélica García López, Jorge Martínez Zamudio, Ma. Soledad Aguilar Ojeda, Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ma. Elena Orozco Zamudio, Jorge Ortiz Ortega, Ana Luisa Martínez Ortega, Benjamín García Alcántar.

b) El C.P. José Antonio García Camarena, tesorero municipal, presenta a los integrantes del Ayuntamiento la primera modificación del presupuesto 2010, para su aprobación, documento que quedará anexado a la presente acta.

Acuerdo: por unanimidad se aprueba en lo general la primera modificación al presupuesto 2010.

A favor: J. Jesús Rosiles López, Heriberto Rentería Balcázar, Eduardo Raynier Ortega Alvarado, Luz Angélica García López, Jorge Martínez Zamudio, Ma. Soledad Aguilar Ojeda, Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ma. Elena Orozco Zamudio, Jorge Ortiz Ortega, Ana Luisa Martínez Ortega, Benjamín García Alcántar.

A continuación se procedió al análisis en lo particular del presupuesto presentado.

En su turno de participación el regidor Roberto Jesús Fonseca Zavala solicita se explique por qué en los equipos de Nextel que se usan en la administración existen pagos en exceso en algunas Dependencias, si las partidas asignadas en promedio son de \$ 6,000.00 anuales por aparato.

En respuesta la contadora general Marcela López Álvarez explica que se debió a que la compañía de Nextel inicialmente no cobraba lo acordado ocasionando este tipo de problemas, pero ya se regularizó y las diferencias en los costos es porque se están considerando los meses que se cobraron en exceso.

Hoja número 08 ocho, del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 19 diecinueve, celebrada el día 16 de julio del año 2010 dos mil diez.

En su turno de participación el regidor Benjamín García Alcántar manifiesta que existen diferencias en los montos generales en relación al presupuesto inicial en varias Direcciones y que podrían aplicarse en apoyar a deportistas destacados y a enfermos o discapacitados de escasos recursos. Comenta a la vez que el presupuesto que se contempla en la partida Administración Municipal en relación con en inicial no le queda muy claro el incremento y tiene sus reservas, así como en lo que respecta a los ajustes en la nómina o plantilla de personal; además del decremento en la Dirección de Servicios Públicos Municipales y la desaparición de la partida de compra de vehículos en la Dirección de Desarrollo Social.

En su observación en lo particular el regidor Jorge Ortiz Ortega solicita que se disminuya la partida de alimentos de Tesorería que es de \$ 36, 000.00 a \$ 6,000.00 en virtud de atender los lineamientos de racionalidad y cubrir las prioridades y propone que la cantidad resultante se destine a la partida de material deportivo o a la de festividades varias.

En uso de la voz el regidor Benjamín García Alcántar manifiesta que si el gasto realizado en Tesorería por cuestión de alimentos, se hace excesivo, lo conveniente sería dejarla en proporción de lo gastado en los meses anteriores.

En uso de la voz el Presidente Municipal, Profr. J. Jesús Rosiles López expresa que coincide con el regidor Jorge Ortiz Ortega en reducir la partida de alimentos en Tesorería y propone que en situaciones de gastos no contemplados en esa área se solicite el apoyo de la partida de ayudas de Presidencia, siempre atendiendo a los lineamientos de racionalidad.

Acuerdo: por unanimidad se aprueba establecer en \$ 6, 000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.) la partida de alimentos de Tesorería y si llegaran a requerirse mas recursos se solicitarán previamente para ser considerados de la partida de ayudas de Presidencia.

Hoja número 09 nueve, del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 19 diecinueve, celebrada el día 16 de julio del año 2010 dos mil diez.

A favor: J. Jesús Rosiles López, Heriberto Rentería Balcázar, Eduardo Raynier Ortega Alvarado, Luz Angélica García López, Jorge Martínez Zamudio, Ma. Soledad Aguilar Ojeda, Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ma. Elena Orozco Zamudio, Jorge Ortiz Ortega, Ana Luisa Martínez Ortega, Benjamín García Alcántar

Dentro de sus observaciones en lo particular el regidor Jorge Ortiz Ortega solicita se le informe en que Departamentos de la Administración se incrementaron los 7 puestos de trabajo que aparecen de mas, porque si se contempla aumentar personal por qué no se considera el Departamento de Fiscalización, que desde su punto de vista, si lo requiere.

En uso de la voz el regidor Jorge Martínez Zamudio manifiesta que en el relleno sanitario urge la contratación de un operador que se encargue del D-8, para el acomodo de la basura, porque el que por el momento se encuentra no sabe manejarlo.

En uso de la voz el regidor Benjamín García Alcántar expresa que la contratación de un operador del D-8 no es barata, pero considera que si se debe dejar la partida para su contratación, así como también para contratar de manera eventual a 4 elementos mas en el Departamento de Fiscalización.

En su observación en lo particular la regidora Ana Luisa Martínez Ortega solicita que el radio en exceso que está contemplado en la partida de regidores, se quite y el recurso se destine a la Dirección de Educación, Cultura y Deporte.

En su turno de participación la regidora Ma. Soledad Aguilar Ojeda hace la observación en lo particular en lo referente a la partida de honorarios asimilados a sueldos pidiendo se informe si se tiene ya personal contratado al respecto o se contrataría porque debe verse la necesidad y su aprobación antes de tomar una decisión para evitar que el Órgano de Fiscalización Superior haga alguna observación.

Hoja número 10 diez, del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 19 diecinueve, celebrada el día 16 de julio del año 2010 dos mil diez.

En su observación en lo particular el regidor Jorge Martínez Zamudio solicita cambiar la denominación de la partida compra de compactador a compra de maquinaria y equipo en la Dirección de Servicios Públicos Municipales porque se está requiriendo en esa área la compra de un Pailoder y un camión recolector de basura , proponiendo que se trasladen para el caso \$ 100, 000.00(cien mil pesos 00/100 M.N.) del presupuesto de la Dirección de Obras Públicas: otros \$ 100, 000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) de la compra de compactador de la Dirección de Servicios Municipales, hasta completar \$ 332, 000.00 (trescientos treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.) para la partida arriba mencionada.

Acuerdo: por unanimidad se autorizan los cambios propuestos por el regidor Jorge Martínez Zamudio para la partida de compra de maquinaria y equipo dentro del presupuesto de la Dirección de Servicios Públicos Municipales.

A favor: J. Jesús Rosiles López, Heriberto Rentería Balcázar, Eduardo Raynier Ortega Alvarado, Luz Angélica García López, Jorge Martínez Zamudio, Ma. Soledad Aguilar Ojeda, Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ma. Elena Orozco Zamudio, Jorge Ortiz Ortega, Ana Luisa Martínez Ortega, Benjamín García Alcántar

Luego de concluidas todas las observaciones en lo particular manifestadas por los distintos regidores, el Presidente Municipal, Profr. J. Jesús Rosiles López, solicita al pleno del Ayuntamiento la aprobación en lo particular del presupuesto para el ejercicio fiscal 2010 en su primera modificación.

Acuerdo: por unanimidad se aprueba en lo particular la primera modificación al presupuesto para el ejercicio fiscal 2010.

A favor: J. Jesús Rosiles López, Heriberto Rentería Balcázar, Eduardo Raynier Ortega Alvarado, Luz Angélica García López, Jorge Martínez Zamudio, Ma. Soledad Aguilar Ojeda, Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ma. Elena Orozco Zamudio, Jorge Ortiz Ortega, Ana Luisa Martínez Ortega, Benjamín García Alcántar

Hoja número 11 once, del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 19 diecinueve, celebrada el día 16 de julio del año 2010 dos mil diez.

7.-Asuntos Generales.

7.1) El club de corredores de Moroleón, solicitan a los integrantes del Ayuntamiento, apoyo económico para la realización de la carrera atlética conmemorativa al 153 Aniversario de Moroleón.

En uso de la voz el Prof. J. Jesús Rosiles López, Presidente Municipal, propone que se les apoye con la cantidad de \$20,000.0 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.), ya que hay gente que espera la realización de este evento y por circunstancias diversas el año anterior no se pudo llevar a cabo y es conveniente impulsar este tipo de actividades en favor del deporte.

Acuerdo: por unanimidad se autoriza el apoyo económico al Club de Corredores de Moroleón por la cantidad de \$ 20, 000.00(veinte mil pesos 00/100 M.N.) que se proporcionará de la partida de ayudas de Presidencia.

A favor: J. Jesús Rosiles López, Heriberto Rentería Balcázar, Eduardo Raynier Ortega Alvarado, Luz Angélica García López, Jorge Martínez Zamudio, Ma. Soledad Aguilar Ojeda, Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ma. Elena Orozco Zamudio, Jorge Ortiz Ortega, Ana Luisa Martínez Ortega, Benjamín García Alcántar

7.2) El DIF municipal a través de su directora la Profra. Ma. Juana Rosa Yolanda López Sánchez solicita a los integrantes del Ayuntamiento, apoyo económico para la adquisición de una camioneta de 3 $\frac{1}{2}$ (tres y media) toneladas requerida para el traslado de material, despensas, desayunos y demás enseres de dicha institución.

Hoja número 12 doce, del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 19 diecinueve, celebrada el día 16 de julio del año 2010 dos mil diez.

El costo total de la camioneta es de \$336.040.00 (trescientos treinta y seis mil cuarenta pesos 00/100 M.N.); por parte del Municipio se estará aportando una tercera parte del costo total de la camioneta, siendo esta la cantidad de \$112,013.33 (ciento doce mil trece pesos 33/100) ya que por el momento el Municipio no cuenta con los recursos necesarios para hacer una aportación mayor.

La cantidad restante la cubriría el DIF Estatal, petición que se le hizo llegar a la maestra Martha Martínez Castro, Presidenta Estatal del DIF, mediante una carta de intención.

El regidor Jorge Ortiz Ortega, expresa que es conveniente que si llegase a adquirirse la camioneta mencionada que quede a nombre del Municipio, y no al DIF, por la situación de que como institución si se le pueden embargar bienes en casos de laudos firmes en contra de dicho organismo descentralizado.

Acuerdo: por unanimidad se otorga al DIF Municipal un apoyo económico, por la cantidad de \$ 112, 013.33 (ciento doce mil trece pesos 33/100 M.N.), para cubrir la parte correspondiente en la adquisición de una camioneta de 3¹/₂(tres y media) toneladas, cantidad que se proporcionará de la partida de Ayudas de Presidencia.

A favor: J. Jesús Rosiles López, Heriberto Rentería Balcázar, Eduardo Raynier Ortega Alvarado, Luz Angélica García López, Jorge Martínez Zamudio, Ma. Soledad Aguilar Ojeda, Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ma. Elena Orozco Zamudio, Jorge Ortiz Ortega, Ana Luisa Martínez Ortega, Benjamín García Alcántar.

7.3. La Profra. Ma. de Lourdes López Vega, Directora de Casa de la Cultura en este Municipio, hace del conocimiento a los integrantes del H. Ayuntamiento que se encuentra gestionando con la Red Estatal de Bibliotecas la donación de 6 equipos de cómputo; por lo cual, solicita apoyo económico para la compra de mobiliario que se requiere para equipar la Biblioteca "Profr. Nicolás Ruíz Rodríguez", de la Casa de la Cultura Moroleón, siendo un requisito indispensable para hacerse acreedor a dicho beneficio.

En uso de la voz el regidor Benjamín García Alcántar manifiesta que se considere a quien competirá el equipamiento, para que no pase lo que sucedió con la UVEG, que exigieron que el Municipio apoyara con equipo nuevo y el que ellos mandaron es usado.

Acuerdo: por unanimidad se autoriza apoyar a la Casa de la Cultura de Moroleón con la cantidad de \$30, 000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N) como parte proporcional que corresponde a esta institución para el equipamiento de la biblioteca "Profr. Nicolás Ruiz Rodríguez", cantidad que se tomará de la partida de ayudas de Presidencia.

A favor: J. Jesús Rosiles López, Heriberto Rentería Balcázar, Eduardo Raynier Ortega Alvarado, Luz Angélica García López, Jorge Martínez Zamudio, Ma. Soledad Aguilar Ojeda, Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ma. Elena Orozco Zamudio, Jorge Ortiz Ortega, Ana Luisa Martínez Ortega, Benjamín García Alcántar.

7.4) El Dr. Carlos Alfredo Pérez Martínez, Director del Hospital General de Uriangato, por conducto del regidor Jorge Martínez Zamudio, pide a los integrantes del Ayuntamiento, reactivar el apoyo de recursos económicos que se le otorgaba a esa institución hospitalaria para el pago de un médico , ya que durante el año 2009 hasta la fecha no cuentan con esa ayuda, así mismo solicita recurso para un apoyo administrativo.

En uso de la voz el regidor Jorge Martínez Zamudio manifiesta que existe un convenio de colaboración y de apoyo con el Hospital General de Uriangato por parte de los municipios de Moroleón, Uriangato y Yuriria para respaldar económicamente a la institución, además de que con la implementación del seguro popular hay mucha demanda de las personas registradas de la región para con este hospital. Agregando que en la junta de Consejo que periódicamente se realiza debe de contarse con la presencia de un representante del municipio y si se retiró el apoyo económico fue debido a un conflicto de poca trascendencia entre el municipio con el Hospital.

En uso de la voz el regidor Benjamín García Alcántar solicita que se verifique si existe en alguna acta de Ayuntamiento si se derogó el acuerdo donde se determinó retirar el apoyo referido.

Hoja número 14 catorce, del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 19 diecinueve, celebrada el día 16 de julio del año 2010 dos mil diez.

En uso de la voz la regidora Ma. Soledad Aguilar Ojeda propone que en el momento de la asignación de los subsidios del próximo año sea considerado el apoyo solicitado.

En uso de la voz el Presidente Municipal, Profr. J. Jesús Rosiles López pide que por lo que resta del año el Hospital citado espere la ayuda que solicita, para contemplarla en el presupuesto 2011 y mientras, se investigue en que términos se otorgaba el apoyo y cómo estaba establecido en el convenio o en el acta correspondiente y evitar incurrir en algún problema ante cierta observación que pudiera hacer el Órgano de Fiscalización Superior.

Acuerdo: por unanimidad se aprueba apoyar al Hospital General de Uriangato con los recursos económicos para el pago de un médico y un auxiliar administrativo a partir del ejercicio del presupuesto 2011, recursos que estarán considerados en la partida de subsidios que esta administración asigna anualmente.

A favor: J. Jesús Rosiles López, Heriberto Rentería Balcázar, Eduardo Raynier Ortega Alvarado, Luz Angélica García López, Jorge Martínez Zamudio, Ma. Soledad Aguilar Ojeda, Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ma. Elena Orozco Zamudio, Jorge Ortiz Ortega, Ana Luisa Martínez Ortega, Benjamín García Alcántar.

8.-Clausura de la Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar y toda vez que se agotaron los puntos del orden del día, se dio por terminada la Sesión Ordinaria de Cabildo siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos del día 16 dieciséis del mes de julio del año 2010, dos mil diez, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **DAMOS FE.** -----

Hoja número 15 quince, del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 19 diecinueve, celebrada el día 16 de julio del año 2010 dos mil diez.

*PROFR. JESÚS ROSILES LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL*

*C.P. HERIBERTO RENTERÍA BALCAZAR
SÍNDICO MUNICIPAL*

*C. EDUARDO RAYNIER ORTEGA ALVARADO
REGIDOR*

*LIC. LUZ ANGELICA GARCÍA LÓPEZ
REGIDORA*

*ING. JORGE MARTÍNEZ ZAMUDIO
REGIDOR*

Hoja número 16 dieciséis, del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 19 diecinueve, celebrada el día 16 de julio del año 2010 dos mil diez.

*ING. GABRIEL GARCÍA DE ALBA VIEYRA.
REGIDOR (AUSENTE)*

*C.P. MA. SOLEDAD AGUILAR OJEDA.
REGIDORA*

*C. ROBERTO JESÚS FONSECA ZAVALA
REGIDOR*

*C. MA. ELENA OROZCO ZAMUDIO
REGIDORA*

*LIC. JORGE ORTIZ ORTEGA
REGIDOR*

Hoja número 17 diecisiete, del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 19 diecinueve, celebrada el día 16 de julio del año 2010 dos mil diez.

*PROFA. ANA LUISA MARTÍNEZ ORTEGA.
REGIDORA*

*LIC. BENJAMÍN GARCÍA ALCÁNTAR
REGIDOR*

*PROFR. EVERARDO BEDOLLA LÓPEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO*